



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 31 DE
ENERO DE 2018,
Convocada por Resolución de Alcaldía 24-01 /2018
Minuta nº1/18**

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA

D^a Eva cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

SRES ASISTENTES

D^a Celia Muñoz Maroto (Vecinos por Ambite)
D. David Rodrigo García (Ciudadanos de Ambite)
D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular)

SRA. SECRETARIO- INTERVENTOR

D^a. M^a Teresa Montero Pujante

En la Casa Consistorial de Ambite en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a 31 de Enero de 2018, siendo las diecinueve horas , se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por la Secretario- Interventor D^a. M^a Teresa Montero Pujante, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión. No asisten los Sres. Concejales Piedra Cumplido, Murcia Torbellino, habiendo excusado su no asistencia. Ni la Sra. Merino Bartrina, sin haber excusado su no asistencia.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2017.

Señala la Sra. Secretario que donde dice en el Orden del día “ordinaria” debe decir “extraordinaria”. Sometida a votación sin correcciones, se aprueba por mayoría simple de votos emitidos por la Sra. Alcaldesa y la Sra. Muñoz del Grupo Vecinos por Ambite, a favor y el Sr. Villarta del Grupo del Partido Popular, votando en contra el Sr. Rodrigo hasta que no se incorpore un video acta..

II.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía habidas desde el último Pleno. Pregunta el Sr. Villarta si se ha modificado el nombre del Centro Cultural por Decreto, responde la Sra. Alcaldesa que no se ha modificado porque no tenía nombre sólo que se le ha asignado un nombre. Pregunta el Sr. Villarta sobre el Decreto de Alcaldía de sanción al Sr. Rodrigo si se refiere al Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos de Ambite, responde la Sra. Alcaldesa que si. Los Sres Concejales se dan por enterados.

III.- DAR CUENTA DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

Se procede a dar cuenta de los gastos habidos desde el último pleno, Los Sres Concejales se dan por enterados.

IV.- APROBACIÓN CONVENIO CON DIANOVA

Explica la Sra. Alcaldesa que este convenio es un beneficio mutuo, viendo la necesidad que tienen de mantenimiento de parques y jardines, ya que con los operarios municipales no se llega todo y viendo la disposición de los usuarios del centro Dianova, se trata de firmar un Convenio con ellos para que de manera voluntaria vengan un día por semana a hacer labores de jardinería en el jardín botánico, se van a encargar de la limpieza de la vía verde y alguna cosa más que



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

puedan hacer en el municipio y el Ayuntamiento al final del curso les emitirá un certificado de las labores que han hecho y que les servirá para su inserción en la vida laboral, empezarían el 19 de febrero un lunes o un viernes, está por concretar y serían cuatro horas semanales en dos grupos con un monitor y por parte del Ayuntamiento una persona voluntaria que les va a enseñar y creen que es positivo y necesario.

El Sr. Villarta manifiesta que le parece bien en ambos sentidos, lo único que le genera duda, es que condiciones laborales se van a encontrar durante su prestación. Responde la Sra. Alcaldesa que como es voluntariado, tiene la duda de si el seguro que tienen en el centro les cubre fuera del mismo pero cree que no, entonces el Ayuntamiento les haría un seguro para que estén cubiertos, tipo como el que tienen para los voluntarios de Protección Civil y el Ayuntamiento les va a facilitar las herramientas y no van a coger maquinaria peligrosa.

El Sr. Rodrigo expone que le parece positivo y cualquier acuerdo de colaboración le parece bueno.

Sometido el Convenio a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

V.-APROBACIÓN CONVENIO ESCUELA DE ARQUITECTURA

Señala la Sra. Alcaldesa que a través de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Superior de Arquitectura les han hecho la propuesta de que los alumnos realicen un cuatrimestre en Ambite que sería de Febrero a Junio y es sobre urbanismo y Medio ambiente, de forma que los alumnos harían aquí sus trabajos de fin de curso, proyectos que pasarían a propiedad municipal, es bastante interesante y estuvieron el jueves pasado con los profesores que vinieron al municipio y mañana van a la Universidad porque se hace la presentación, tiene carácter gratuito y el compromiso del Ayuntamiento es facilitarles información del municipio, un local para que puedan exponer sus trabajos y al final habría que darles un premio por el trabajo realizado, un diploma y serán aproximadamente unos 300 alumnos en varias visitas, además el Arquitecto municipal estaría con ellos.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

El Sr. Rodrigo manifiesta que le parece muy positivo porque Ambite es un banco de pruebas estupendo porque hay mucho que hacer y todas las ideas que mejoren el pueblo bienvenidas sean.

Sometido el Convenio a votación se aprueba por unanimidad de todos los grupos.

VI.- APROBACIÓN CREACIÓN REGISTRO UNIONES DE HECHO

Expone la Sra. Alcaldesa que esto lo ven beneficioso para el municipio y no conlleva mucho trabajo, se haría a través del Registro Civil, lleva una tasa de 30 € y caso de parejas con problemas económicos sería gratuito, la propuesta lleva aparejada la ordenanza fiscal reguladora.

El Sr. Villarta manifiesta que le parece bien porque efectivamente está implantado en todos los municipios.

El Sr. Rodrigo significa que le parece bien todo lo que sea agilizar los trámites.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

VII.- APROBACIÓN INICIACIÓN PROCEDIMIENTO CONVENIO CON DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Manifiesta la Sra. Alcaldesa que esto es otra de las cosas que ven necesarias porque evita desplazamientos y largos trámites, añade la Sra. Secretario que lo que se trae es el Convenio Marco y después enviarán un convenio específico para Ambite, continúa la Sra. Alcaldesa diciendo que hay una serie de trámites que se podrían hacer desde el Ayuntamiento y procede a enumerarlos (no se reproducen en acta puesto que constan en la documentación entregada a los grupos).

Pregunta el Sr. Villarta si se puede cifrar en que plazo podría estar funcionando, responde la Sra. Secretario que es relativamente rápido quizás para junio.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

Pregunta el Sr. Rodrigo como va a repercutir sobre la Administración, responde la Sra. Secretario que según su experiencia el impacto es mínimo.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

VIII.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA ARREGLO DE CAMINOS RURALES

Se da cuenta que el pasado día 8 de enero se publicó una modificación de las Bases reguladoras que incrementaba el importe de la subvención de 30.000 € a 50.000 € y la Sra. Alcaldesa señala que el camino que se va a arreglar es el del Robledillo, el año pasado se escogió un camino muy complicado y no se pudo hacer, ahora han tenido una reunión con los agricultores y se ha escogido este y lo van a volver a solicitar y espera que se lo concedan.

Manifiesta el Sr. Villarta si se ha tenido en cuenta los problemas medioambientales que hubo el año pasado. Responde la Sra. Alcaldesa que si porque el que se escogió el año pasado había tramos que eran una senda y tramos de pendiente y el del Robledillo es un camino muy definido aunque hay que arreglarlo, en principio sólo ese pero si diera el dinero se haría también el de Valdemera, aunque hay un tramo que atraviesa tierras, ya se verá.

El Sr. Rodrigo señala que le parece muy bien pero que se le dé el soporte para llevarlo a cabo y no entiende que se espere a celebrar un Pleno para solicitar la subvención, manifiesta la Sra. Secretario que es por el importe que se va a solicitar.

Sometida la solicitud de subvención a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión en el lugar y fecha indicada al comienzo del Acta, siendo las 19:30 horas, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Eva Cruz Muñoz Martínez

LA SECRETARIO-INTERVENTOR
Mª Teresa Montero Pujante

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

